

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES
PARA LA CONTRATACIÓN DE LA
REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA: "INSTALACIÓN
DE BLOQUEO POR LIBERACIÓN AUTOMÁTICA EN VÍA ÚNICA DE
LA LÍNEA XÁTIVA – ALCOI” – PLAN NÚCLEO DE CERCANÍAS
VALÈNCIA/CASTELLÓ (2017-2025)**





	PCTP PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA: "INSTALACIÓN DE BLOQUEO POR LIBERACIÓN AUTOMÁTICA EN VÍA ÚNICA EN LA LÍNEA XÁTIVA – ALCOI" – PLAN NÚCLEO DE CERCANÍAS VALENCIA- CASTELLÓ (2017-2025)	Versión: 1.0
		Elaborado: Fco. Javier Araque
		Fecha: Mayo 2018
		Página 2 de 34

INDICE

1.- OBJETO	3
2.- ÁMBITO DE ACTUACIÓN.....	3
3.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO	3
4.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN LA OBRA	11
5.- SOLVENCIA TÉCNICA.....	12
6.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS	16
7.- PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE PROYECTO CONSTRUCTIVO Y OBRA	17
8.- PENALIZACIONES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y EL PLAZO DE GARANTÍA ...	17
ANEXO I	19



	PCTP PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA: "INSTALACIÓN DE BLOQUEO POR LIBERACIÓN AUTOMÁTICA EN VÍA ÚNICA EN LA LÍNEA XÁTIVA – ALCOI" – PLAN NÚCLEO DE CERCANÍAS VALENCIA- CASTELLÓ (2017-2025)	Versión: 1.0
		Elaborado: Fco. Javier Araque
		Fecha: Mayo 2018
		Página 3 de 34

1. OBJETO

El objeto del presente documento es el de establecer las condiciones que han de regir en la realización de los trabajos de redacción del Proyecto Constructivo y la posterior ejecución de la obra según los términos recogidos en el mismo, relativos a "Redacción de Proyecto y Ejecución de Obra: Instalación de bloqueo por liberación automática en vía única en la línea Xátiva – Alcoi" – Plan núcleo de cercanías Valencia-Castelló (2017-2025)

2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

La línea 342 entre las estaciones de Alcoi y Xátiva es perteneciente a la REFIG y titularidad de ADIF. Dicha línea discurre por las provincias de Valencia y Alicante (Comunidad Valenciana).

El trayecto une los municipios de Alcoi, Cocentaina, Muro de Alcoi, Agres y Alfafara de la provincia de Alicante, y los municipios de Ontinyent, Agullent, Benisoda, Albaida, Búfali, Palomar, Montaberner, Otos, Pobla del Duc, Sempere, Beniganim, Genovés y Xátiva de la provincia de Valencia.

En la actualidad los trenes comerciales que circulan por esta línea son los de Media Distancia de Renfe con una frecuencia de cuatro circulaciones diarias en cada sentido.

La infraestructura y su mantenimiento, así como la gestión del tráfico están asignados a la Subdirección de Operaciones RC Este de la Dirección de Mantenimiento de ADIF.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO

El objeto del presente apartado es el de establecer las condiciones que han de regir en la realización de los trabajos relativos a la redacción del Proyecto Constructivo relativo a "REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA: INSTALACIÓN DE BLOQUEO POR LIBERACIÓN AUTOMÁTICA EN VÍA ÚNICA EN LA LÍNEA XÁTIVA – ALCOI"

Para la realización de estos trabajos serán de aplicación todas las normas, instrucciones, recomendaciones y Pliegos oficiales vigentes, así como las instrucciones y recomendaciones que establezca la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.



	PCTP PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA: "INSTALACIÓN DE BLOQUEO POR LIBERACIÓN AUTOMÁTICA EN VÍA ÚNICA EN LA LÍNEA XÁTIVA – ALCOI" – PLAN NÚCLEO DE CERCANÍAS VALENCIA- CASTELLÓ (2017-2025)	Versión: 1.0
		Elaborado: Fco. Javier Araque
		Fecha: Mayo 2018
		Página 4 de 34

Los trabajos de redacción del Proyecto Constructivo deben contemplar en concreto las siguientes actuaciones:

- Instalación de nuevos enclavamientos electrónicos en Ontinyent y Alcoi con sus correspondientes sistemas videográficos de mando local. Modificación del PLO de Xátiva.
- Instalación de nuevos elementos de campo en la estaciones de Xátiva, Ontinyent y Alcoi; señales luminosas laterales, señales alfanuméricas indicadoras de dirección, cajas de terminales, contadores de ejes, accionamientos, etc.
- Instalación de contadores de ejes en las estaciones de Xátiva, Ontinyent y Alcoi para implementar la instalación del BLAU.
- Nueva red de cables para las instalaciones de seguridad, que serán del tipo normalizado multiconductor o de cuadretes, de acuerdo con las características de los diferentes equipos a instalar, con o sin factor de reducción, en las estaciones de Xátiva, Ontinyent y Alcoi
- Relacionar enclavamiento electrónico actual de la estación de Xátiva con el nuevo BLAU
- Instalación de Cartelones y pantallas fijas de información.
- Levante y/o desmontaje de las instalaciones de seguridad (tanto elementos de campo como elementos de cabina – así como de su cableado asociado–) en las estaciones de Xátiva, Ontinyent y Alcoi debido a la renovación del equipamiento en las estaciones.
- Instalación del equipamiento del sistema ASFA Digital(Anuncio de Señales y Frenado Automático) en todas las nuevas señales de las estaciones de Ontinyent y Alcoi. En la estación de Xátiva se instalará el ASFA analógico.
- Comunicaciones: Tendido de cable de 64 F.O. desde la estación de Xátiva hasta Alcoi. Instalación de los equipos SDH y rectificadores en las estaciones de Ontinyent y Alcoi , y suministro del equipamiento necesario de telefonía de explotación debido a las modificaciones en cuestión de señales en la línea.
- Proyecto Preliminar de Señalización y Comunicaciones de la línea Xátiva – Alcoi.
- Sistema Tren – Tierra: Segregación de fibra óptica en 39 puestos de tren tierrade la línea Xátiva – Alcoi. La instalación de los puestos fijos de Tren Tierra en esta Línea es objeto de otro proyecto constructivo.
- Integración en el CTC de Valencia Fuente de San Luis de los dos nuevos enclavamientos de Ontinyent y Alcoi.
- Alimentación de los equipos de señalización y telecomunicaciones en casetas técnicas nuevas (Ontinyent y Alcoi) mediante acometida local y energía de Alta Tensión (2200 v.)



	PCTP PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA: "INSTALACIÓN DE BLOQUEO POR LIBERACIÓN AUTOMÁTICA EN VÍA ÚNICA EN LA LÍNEA XÁTIVA – ALCOI" – PLAN NÚCLEO DE CERCANÍAS VALENCIA- CASTELLÓ (2017-2025)	Versión: 1.0
		Elaborado: Fco. Javier Araque
		Fecha: Mayo 2018
		Página 5 de 34

- Instalación de dos Centros de Transformación elevadores de 50 Kva en Ontinyent y Alcoi para alimentación de la línea de Alta Tensión de señalización (2200 v.)
- Instalación de Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI) de en las estaciones de Ontinyent y Alcoi.
- Construcción de casetas técnicas de señalización (Ontinyent y Alcoi) para la ubicación de los equipos proyectados. Los puestos locales de operación se instalarán en las estaciones de Ontinyent y Alcoi.
- Obra civil auxiliar (zanjas, canaletas, canalizaciones, cruces bajo vías, arquetas, etc.) necesaria para el tendido de cables de las instalaciones proyectadas.
- Pruebas y puesta en servicio del tramo objeto del proyecto, de acuerdo al protocolo de puestas en servicios de ADIF, basado en los requisitos reglamentarios especificados en el Reglamento del Sector Ferroviario.

El alcance del Proyecto Constructivo será el necesario para definir de un modo detallado las obras que han de efectuarse y el proceso de realización, de forma que su grado de desarrollo corresponda al de un Proyecto que permita su contratación y la ejecución posterior de las obras que comprende, sin necesidad de participación, soporte técnico o colaboración por parte del Autor del Proyecto.

El Proyecto Constructivo contendrá los documentos requeridos con arreglo a las "Directrices sobre ordenación y Contenido de los Proyectos" de 3 de julio de 1985 y cumpliendo todos los requerimientos contenidos en este Pliego, así como los exigidos por el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres para proyectos de establecimiento de líneas ferroviarias y Ley 6/2010, de 24 de marzo, de modificación del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero y Real Decreto Legislativo 1/2008, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental.

El Proyecto Constructivo deberá contener, con la precisión necesaria, los datos que permitan ejecutar las obras sin la intervención de su autor o autores, garantizando la definición, ejecución y valoración de las obras.

Constará de los siguientes documentos:

- a) Una memoria descriptiva que exprese las necesidades a satisfacer, la justificación de la solución proyectada, las características de la línea ferroviaria y de sus elementos funcionales y de explotación, los antecedentes y la situación previa de las mismas, las obras singulares, las instalaciones de seguridad, las telecomunicaciones, la energía, los accesos a las instalaciones, las zonas de servicio ferroviario y las



	PCTP PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA: "INSTALACIÓN DE BLOQUEO POR LIBERACIÓN AUTOMÁTICA EN VÍA ÚNICA EN LA LÍNEA XÁTIVA – ALCOI" – PLAN NÚCLEO DE CERCANÍAS VALENCIA- CASTELLÓ (2017-2025)	Versión: 1.0
		Elaborado: Fco. Javier Araque
		Fecha: Mayo 2018
		Página 6 de 34

consideraciones sobre el medioambiente y el territorio afectado, detallándose además, los factores de todo orden a tener en cuenta.

b) Los anexos a la memoria incluirán el conjunto de datos, cálculos y estudios realizados para la elaboración del proyecto. Éstos desarrollarán los aspectos siguientes:

- Los antecedentes del proyecto.
- Inventario de Instalaciones.
- Funcionalidad ferroviaria, incluido el Programa de Explotación.
- La cartografía y topografía según alcance del proyecto.
- La geología y la geotecnia según alcance del proyecto.
- La climatología, la hidrología y el drenaje.
- El trazado.
- Replanteos.
- El estudio de yacimientos, procedencia de materiales y vertederos según alcance del proyecto.
- Obra Civil.
- **La adecuación del proyecto a la declaración de impacto ambiental**, en los casos en que sea preceptiva, y, en particular, la concreción de las medidas correctoras y protectoras derivadas del análisis ambiental.
- Las situaciones provisionales que incluirán la relación de las medidas para garantizar, en su caso, la seguridad de las circulaciones ferroviarias.
- Las instalaciones de seguridad, señalización y telecomunicaciones.
- Las instalaciones para el suministro de energía.
- La adecuación al planeamiento territorial y urbanístico y ordenación de los accesos a las estaciones o zonas de servicio ferroviario.
- La documentación relativa a la coordinación con otras Administraciones y entidades afectadas.
- Estimación de necesidad de expropiaciones según alcance del proyecto.
- Los servicios y servidumbres afectados por las obras.
- Programa de desarrollo de los trabajos o Plan de Obra de carácter indicativo, con previsión en su caso de tiempo y coste y valorado mensualmente.
- El Plan Marco, siempre que la ejecución de los trabajos interfiera en la circulación de trenes, debidamente firmado y adecuado al plan de obra del proyecto y a la parametrización del cuadro de precios de cada especialidad vigente. En caso de no ser necesario, se adjuntará informe justificativo.
- La justificación de precios.
- Las propuestas de fórmula de revisión de precios y de clasificación del contratista, si procede.



	PCTP PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA: "INSTALACIÓN DE BLOQUEO POR LIBERACIÓN AUTOMÁTICA EN VÍA ÚNICA EN LA LÍNEA XÁTIVA – ALCOI" – PLAN NÚCLEO DE CERCANÍAS VALENCIA- CASTELLÓ (2017-2025)	Versión: 1.0
		Elaborado: Fco. Javier Araque
		Fecha: Mayo 2018
		Página 7 de 34

- Estudio de Seguridad y Salud.
 - Estudio de Calidad.
 - Estudio de Medio Ambiente.
 - Gestiones y/o acuerdos con compañías eléctricas, organismos, etc.
 - Recomendaciones para el control y vigilancia de las obras.
 - Cuaderno de trabajo.
- c) Los planos que describan todos y cada uno de los elementos del proyecto y de su proceso constructivo de modo que permitan deducir la medición de los mismos.
- d) El pliego de prescripciones técnicas particulares, donde se hará la descripción de las obras y se regulará su ejecución, con expresión de la forma en que esta se llevará a cabo, las obligaciones de orden técnico que correspondan al contratista, y la manera en que se llevará a cabo la medición de las unidades ejecutadas y el control de calidad de los materiales empleados y del proceso de ejecución.
- e) Los presupuestos, con mediciones detalladas acordes a los cuadros de precios de ADIF vigentes en el momento de la redacción, presupuestos generales y, en su caso, parciales, incluyendo expropiaciones y modificaciones de servicios.

El Consultor realizará todos los trabajos de producción de otros documentos relacionados con el proyecto que se elaboren siguiendo las instrucciones del Director del Contrato. Deberá preparar además, a requerimiento de aquel, las notas informativas y el material gráfico que sean necesarios para la presentación pública del Proyecto.

A efectos del correspondiente control de calidad, el Proyecto Constructivo realizado será verificado para facilitar la supervisión del mismo por el organismo o Colegio de Ingenieros correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en los convenios suscritos al respecto por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

Las alegaciones recogidas en dicho informe o informes de supervisión deberán ser incluidas en el proyecto hasta alcanzar la calificación de Apto por parte del Colegio Oficial correspondiente, y todo ello deberá subsanarse sin sobrepasar el plazo total establecido para la ejecución del proyecto.

Todos los documentos del Contrato deberán presentarse en el formato UNE A-3. Los textos de los distintos documentos vendrán escritos a dos columnas por una sola cara, con todas sus páginas numeradas. La paginación será independiente para cada una



	PCTP PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA: "INSTALACIÓN DE BLOQUEO POR LIBERACIÓN AUTOMÁTICA EN VÍA ÚNICA EN LA LÍNEA XÁTIVA – ALCOI" – PLAN NÚCLEO DE CERCANÍAS VALENCIA- CASTELLÓ (2017-2025)	Versión: 1.0
		Elaborado: Fco. Javier Araque
		Fecha: Mayo 2018
		Página 8 de 34

de las partes del documento. Se incorporarán separadores con solapas para los distintos documentos y anejos.

Los planos y figuras se dibujarán, bien directamente en formato A-3, o bien en formato A-1, sobre base indeformable. Aquellos planos que no sean de situación o generales se dibujarán siempre en este último formato, debiéndose adoptar las necesarias precauciones para que en la reducción de tamaño no se pierda calidad de definición en dibujo y texto.

Aquellos planos o figuras que para mejor comprensión así lo requieran, en particular trazado y mapas temáticos, se dibujarán a varias tintas, realizándose las copias de forma que se mantengan los colores originales.

Los diversos tomos que formen el Proyecto, tendrán formato encuadernado según el tamaño A-3 y un espesor máximo admisible de cinco (5) centímetros. Las cajas de embalaje tendrán como dimensión máxima de base el formato correspondiente al párrafo anterior, siendo la base máxima de la caja de treinta (30) centímetros.

Con objeto de disminuir el número de hojas no significativas que pueden formar parte de cada copia, los cálculos numéricos de ordenador pueden reducirse al mínimo imprescindible. No obstante, en la entrega de los originales de toda la documentación, deberán figurar todos los listados que han servido de base al cálculo.

El Consultor entregará al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias SEIS (6) ejemplares en papel del Proyecto de construcción, cuyo contenido se atenderá a las directrices del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias así como a las instrucciones del Director del Contrato.

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias podrá variar algunos de los aspectos definidos en este apartado en relación con la presentación de los trabajos y en particular podrá adoptar aquellas normas de presentación que, en su caso, se establezcan.

El Consultor, además de la documentación citada, entregará copia de todos los documentos en soporte informático. Deberá incluir todo el contenido del proyecto en archivos con formato PDF. Dentro de estos ficheros se crearán los marcadores necesarios para la correcta localización y manejo de los documentos.

Asimismo, dentro del soporte informático se deberá incluir también los formatos originales:



	PCTP PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA: "INSTALACIÓN DE BLOQUEO POR LIBERACIÓN AUTOMÁTICA EN VÍA ÚNICA EN LA LÍNEA XÁTIVA – ALCOI" – PLAN NÚCLEO DE CERCANÍAS VALENCIA-CASTELLÓ (2017-2025)	Versión: 1.0
		Elaborado: Fco. Javier Araque
		Fecha: Mayo 2018
		Página 9 de 34

- Los textos deberán presentarse en archivo tipo DOC de WORD, o si se ha utilizado otro procesador de textos, en formato de intercambio RTF.
- Los resultados de los cálculos se entregarán en el formato del programa de simulación utilizado. Independientemente todos ellos se entregarán en formato ASCII, Excel o compatible y los resultados gráficos en formato TIFF.
- Los Planos irán ordenados y estarán en un fichero independiente, presentándose en formato DWG, si se ha utilizado AUTOCAD o formato DXF si se ha utilizado otro programa de diseño por ordenador.
- El Presupuesto irá ordenado y estará en un fichero independiente, presentándose en formato del programa utilizado, indicando el nombre del mismo y su versión. Todos ellos se entregarán además en formato ASCII, estándar OFIC, importable desde un programa Presto o compatible.

Se entregará un listado indicando el nombre de los ficheros y/o archivos y su contenido.

3.1 PROGRAMA DE TRABAJOS Y REUNIONES DE SEGUIMIENTO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO

Al iniciar los trabajos de Redacción del Proyecto, si así es requerido por el Director del Proyecto, un programa que detalle su desarrollo que, una vez aprobado, servirá para realizar su seguimiento y control.

El Director del Proyecto podrá exigir en cualquier momento la revisión del estado de los trabajos, estableciendo las oportunas reuniones de información sobre aspectos generales o particulares, a las que asistirán él mismo, los posibles colaboradores por él designados, el Consultor y aquellas personas de su organización que estén relacionadas con los temas a tratar.

3.2 RELACIONES ENTRE EL CONSULTOR Y EL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO

Durante el desarrollo de los trabajos, todas las relaciones del Consultor con ADIF referente al Contrato se establecerán a través del Director del Proyecto o de las personas en quien expresamente delegue.

El Consultor deberá prestar toda la colaboración que le solicite el Director del Proyecto en los aspectos dirigidos a las relaciones que puedan surgir con entidades externas a ADIF. Para ello efectuará cuantas labores le sean solicitadas en este sentido, coordinando y dedicando a ello el personal necesario de la organización.



**PCTP PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL
PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA:
"INSTALACIÓN DE BLOQUEO POR LIBERACIÓN
AUTOMÁTICA EN VÍA ÚNICA EN LA LÍNEA XÁTIVA –
ALCOI" – PLAN NÚCLEO DE CERCANÍAS VALENCIA-
CASTELLÓ (2017-2025)**

Versión: 1.0

Elaborado: Fco. Javier Araque

Fecha: Mayo 2018

Página 10 de 34

3.3 OBLIGACIONES PREVENTIVAS DEL CONSULTOR PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO

La coordinación en materia de Seguridad y Salud no es objeto del presente Concurso, no obstante el Consultor colaborará, a instancia del Director del Proyecto, con el Coordinador en materia de Seguridad y Salud en la aplicación de la legislación vigente en esta materia por todos los Trabajadores de la Obra.

- 1.- El consultor deberá cumplir con todas sus **obligaciones legales en materia de prevención de riesgos laborales** y, en todo caso, con los requisitos impuestos por la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales, el RD 39/97 de los Servicios de Prevención y el RD 1627/97 de seguridad en obras de construcción.
- 2.- En cumplimiento de dichas normas, el Consultor deberá:
 - a) Contar con un **Plan de Prevención de Riesgos Laborales** que incluya la delimitación de los riesgos existentes en el tipo de trabajos contratados con ADIF y las correspondientes medidas preventivas a considerar al respecto.
 - b) Contar con una **organización preventiva** acorde con lo establecido en el RD 39/97 de los Servicios de Prevención, con los medios necesarios acordes con la magnitud de la empresa y las actuaciones desarrolladas por la misma.
 - c) Garantizar que los trabajadores que desarrollen actividades profesionales en las obras objeto de la prestación contratada, cuentan con la **formación en prevención de riesgos laborales** necesaria para desempeñar sus trabajos.
 - d) Cumplir con sus obligaciones legales en relación con la **vigilancia de la salud** de los trabajadores a su cargo.
- 3.- Adicionalmente, y con carácter particular en cada uno de los trabajos incluidos en el objeto del contrato, el consultor deberá:
 - a) **Conocer las medidas preventivas establecidas en materia de Seguridad y Salud recogidas en el procedimiento POP16**
 - b) Observar las necesarias **medidas de cautela** en todas las visitas que realicen sus profesionales a las instalaciones, **evitando colocarse en lugares inseguros**,





	PCTP PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA: "INSTALACIÓN DE BLOQUEO POR LIBERACIÓN AUTOMÁTICA EN VÍA ÚNICA EN LA LÍNEA XÁTIVA – ALCOI" – PLAN NÚCLEO DE CERCANÍAS VALENCIA- CASTELLÓ (2017-2025)	Versión: 1.0
		Elaborado: Fco. Javier Araque
		Fecha: Mayo 2018
		Página 11 de 34

respetando las protecciones colectivas establecidas en el procedimiento POP16 utilizando los EPI's necesarios en cada momento, no generando situaciones de riesgo para el resto de los trabajadores presentes en las mismas y absteniéndose de utilizar equipos y máquinas para los que no estén autorizados.

- c) Extremar la cautela en el acceso a las instalaciones y, especialmente, en aquellas de riesgos de especial gravedad (p.e. riesgo por arrollamiento ferroviario).
- d) En caso de que se detecten situaciones de riesgo para las que los trabajadores del Consultor no estén debidamente formados, el Consultor será responsable de paralizar dichas actuaciones y de llevar a cabo los procedimientos preventivos necesarios en cada caso (evaluación de nuevos riesgos, previsión de medidas preventivas y formación e información a los trabajadores).
- e) En todo caso, **el personal del consultor deberá conocer y aplicar las medidas de actuación en caso de emergencia** establecidas por el ADIF para las instalaciones en las que se vayan a desarrollar los trabajos.
- f) En aquellos casos en los que el **consultor subcontrate alguna de las prestaciones contratadas** (siempre y cuando se permita dicha subcontratación y se cumplan los requisitos y trámites establecidos al respecto en los pliegos de la licitación), éste será responsable de exigir a las empresas o trabajadores autónomos subcontratados el cumplimiento de las prescripciones ya señaladas velando, además, por su correcta observancia.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN LA OBRA

Para la realización de estos trabajos serán de aplicación todas las normas, instrucciones, recomendaciones y Pliegos oficiales vigentes, así como las instrucciones y recomendaciones que establezca la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

Los trabajos de redacción de la Obra, serán según el Proyecto Constructivo, y como este deberá de contemplar las actuaciones relacionadas en el punto 3 de este PCTP.



	PCTP PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA: "INSTALACIÓN DE BLOQUEO POR LIBERACIÓN AUTOMÁTICA EN VÍA ÚNICA EN LA LÍNEA XÁTIVA – ALCOI" – PLAN NÚCLEO DE CERCANÍAS VALENCIA- CASTELLÓ (2017-2025)	Versión: 1.0
		Elaborado: Fco. Javier Araque
		Fecha: Mayo 2018
		Página 12 de 34

5. SOLVENCIA TÉCNICA

Se detallan a continuación los distintos elementos que debe contener el sobre de la Solvencia Técnica (requisitos mínimos), para la redacción del proyecto constructivo y la ejecución de la obra.

5.1. REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO

5.1.1 EQUIPO HUMANO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO

Requisitos mínimos

El licitador designará una persona de su plantilla que, en posesión del título de Ingeniero Superior con CINCO (5) años, como mínimo, de experiencia en la redacción de Proyectos de señalización ferroviaria y Comunicaciones de contenido similar al del presente Contrato, asumirá el carácter de Jefe de Proyecto y a su vez será el coordinador de las distintos Anejos que integran el mismo durante la redacción/supervisión del mismo.

El licitador aportará un equipo humano formado por un número de al menos 1 técnico competente, con formación de Ingeniería Técnica y una experiencia mínima de 5 años en redacción de proyectos similares, en cada una de las materias objeto del proyecto y que se especifican a continuación:

- Señalización, telemando y enclavamientos.
- Telecomunicaciones
- Medioambiente.
- Calidad.
- Normativa Interoperabilidad y RAMS
- Seguridad y salud
- Seguridad en la Circulación y evaluación de riesgos.

Acreditación:

El licitador presentará en su oferta los nombres de las personas que participarán en la redacción del Proyecto constructivo, adjuntando el CV de cada uno de ellos, detallando formación y experiencia en trabajos similares, así como si la dedicación es a tiempo completo o a tiempo parcial en cuyo caso se indicarán las horas de dedicación mensual.

Todo el personal adscrito a la realización del trabajo tendrá la capacidad y preparación técnica adecuada a cada una de las fases y especialidades del estudio. El Jefe de Proyecto



	PCTP PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA: "INSTALACIÓN DE BLOQUEO POR LIBERACIÓN AUTOMÁTICA EN VÍA ÚNICA EN LA LÍNEA XÁTIVA – ALCOI" – PLAN NÚCLEO DE CERCANÍAS VALENCIA- CASTELLÓ (2017-2025)	Versión: 1.0
		Elaborado: Fco. Javier Araque
		Fecha: Mayo 2018
		Página 13 de 34

tendrá dedicación exclusiva a este contrato durante la redacción del Proyecto. El Director del Contrato podrá exigir en cualquier momento el relevo de aquel personal que, a su juicio, no reúna las competencias exigidas.

1.1.2 MEDIOS MATERIALES PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO

Requisitos mínimos

Para la realización de los trabajos el licitador declarará que dispondrá de una oficina próxima a la ciudad de València, en la que se encontrará toda la documentación e información en vías de elaboración o redacción de la documentación técnica vinculada a las actuaciones objeto del contrato.

El Director Contrato y las personas que con él colaboren tendrán acceso libre a dicha oficina y a toda esa documentación en cualquier momento que estimen oportuno.

Acreditación

El licitador mejor clasificado acreditará los requisitos declarados mediante carta de disponibilidad.

5.2. EJECUCIÓN DE LA OBRA

5.2.1 Clasificación de Empresas

Para poder contratar con el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias se exigirá la clasificación de las empresas ofertantes en los siguientes apartados:

- Grupo D) Ferrocarriles
 - o Subgrupo 3 Señalización y enclavamientos. Categoría: 6.

5.2.2 Acreditación y recepción de productos ferroviarios

Todos los productos ferroviarios que estén regulados por una Especificación Técnica de ADIF que especifique ensayos o condiciones para la homologación técnica o acreditación y ensayos o condiciones para la recepción, cumplirán el procedimiento para la acreditación y recepción de productos ferroviarios de febrero del 2016 publicado por la Dirección General de Explotación y Construcción de ADIF.



	PCTP PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA: "INSTALACIÓN DE BLOQUEO POR LIBERACIÓN AUTOMÁTICA EN VÍA ÚNICA EN LA LÍNEA XÁTIVA – ALCOI" – PLAN NÚCLEO DE CERCANÍAS VALENCIA- CASTELLÓ (2017-2025)	Versión: 1.0
		Elaborado: Fco. Javier Araque
		Fecha: Mayo 2018
		Página 14 de 34

5.2.3 Competencia Técnica

Todos los Sistemas, Equipos y Componentes deberán estar homologados y cumplir las Normas y Especificaciones Técnicas de ADIF. En los casos de enclavamientos, bloqueos, circuitos de vía, contadores de ejes, equipos A.S.F.A., CTCs, puestos de mando local y central, telemandos, pasos a nivel, que son considerados críticos desde el punto de vista de la señalización, su instalación y puesta en servicio deberá ser realizada por la empresa propietaria de la tecnología, (caso de no coincidir con la empresa ofertante, se exige carta de compromiso del fabricante para el suministro, instalación y puesta en servicio, con su documentación de seguridad asociada)

El licitador mejor puntuado, antes de la adjudicación, presentará carta de compromiso de la empresa titular de la tecnología de este contrato, Bombardier European Investments, S.L., para poder realizar modificaciones en las instalaciones existentes y en servicio de su tecnología.

5.2.4 Equipo Humano

Requisitos mínimos:

- Una persona de su plantilla que, en posesión del título de Ingeniero Superior / Ingeniero Técnico con CINCO (5) años, como mínimo, de experiencia en la ejecución de obras. Esta asumirá el puesto de **Jefe de Obra**, que será el coordinador de las distintas materias que integran el equipo de obra durante la ejecución de los trabajos y máximo responsable de la ejecución de obra por parte del adjudicatario. Tendrá dedicación exclusiva durante la ejecución de los trabajos. La titulación y la experiencia se acreditarán mediante declaración responsable de la empresa licitadora.
- Un **Encargado de Obra** con dedicación exclusiva y experiencia demostrada en obras similares. Dicha experiencia será acreditará mediante declaración responsable de la empresa licitadora. Deberá acreditarse formación en ciclo formativo de Formación Profesional Grado Medio o equivalente y 5 años de experiencia como mínimo.
- Relación de los **técnicos** que se compromete a adscribir a la obra en fase de ejecución, con especificación de la titulación profesional y experiencia. Se distinguirá entre el equipo de técnicos propio y el aportado por los subcontratistas. Dicho equipo tendrá la disponibilidad que se especifica y actuará bajo la coordinación del Jefe de Obra. Dicha relación deberá contener, al menos:



	PCTP PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA: "INSTALACIÓN DE BLOQUEO POR LIBERACIÓN AUTOMÁTICA EN VÍA ÚNICA EN LA LÍNEA XÁTIVA – ALCOI" – PLAN NÚCLEO DE CERCANÍAS VALENCIA- CASTELLÓ (2017-2025)	Versión: 1.0
		Elaborado: Fco. Javier Araque
		Fecha: Mayo 2018
		Página 15 de 34

-Un técnico cualificado, con formación de al menos 200 horas en el área de Seguridad y Salud, y contar con una experiencia de al menos cuatro (4) años.

-Un técnico cualificado, con formación de al menos 200 horas en el área de Aseguramiento de Calidad de la obra, con dedicación parcial a esta obra y contar con una experiencia de al menos cuatro (4) años en obras similares a las que son objeto de esta licitación.

- Un técnico cualificado, con formación de al menos 200 horas en el área Medioambiente y contar con una experiencia de al menos cuatro (4) años.

Acreditación:

El licitador mejor puntuado, antes de la adjudicación, acreditará estos requisitos de la siguiente manera:

El licitador presentará en su oferta los nombres de las personas que participarán en la ejecución de la obra, adjuntando el CV de cada uno de ellos, detallando formación y experiencia exigida que deberá haber sido obtenida en los últimos 15 años (desde 2003 hasta la fecha). Esta acreditación será exigida igualmente para el personal de subcontratas que se aporte al equipo humano.

La titulación y la experiencia, del Jefe de obra y del Encargado de Obra, se acreditarán mediante declaración responsable de la empresa licitadora.

5.2.5 Medios Materiales

Requisitos Mínimos

Para la realización de los trabajos las Empresas Adjudicatarias declarará que dispondrá de una oficina en el área de la ciudad de València, en la que se encontrará toda la documentación técnica vinculada a la Obra objeto del contrato.

El Director de Obra y las personas que con él colaboren tendrán acceso libre a dicha oficina y a toda esa documentación en cualquier momento que estimen oportuno.



	PCTP PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA: "INSTALACIÓN DE BLOQUEO POR LIBERACIÓN AUTOMÁTICA EN VÍA ÚNICA EN LA LÍNEA XÁTIVA – ALCOI" – PLAN NÚCLEO DE CERCANÍAS VALENCIA- CASTELLÓ (2017-2025)	Versión: 1.0
		Elaborado: Fco. Javier Araque
		Fecha: Mayo 2018
		Página 16 de 34

Asimismo, deberá poner a disposición de la Obra los medios técnicos necesarios para la realización del diseño, el desarrollo, la instalación y la verificación y validación, incluyendo las herramientas y equipos para la realización de pruebas en laboratorio y en la vía.

Acreditación:

El licitador mejor puntuado acreditará los requisitos declarados, en cuanto a la oficina, mediante carta de disponibilidad.

El resto de requisitos declarados se acreditará mediante declaración responsable.

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

El presente contrato se adjudicará mediante procedimiento ABIERTO y con varios criterios de adjudicación.

Estos criterios serán de carácter técnico y económico (40-60).

a) Valoración de los criterios cualitativos.

Una vez presentadas las ofertas, para obtener las puntuaciones de una proposición en particular se valorarán los criterios detallados en el Anexo nº1 del Presente Pliego, siendo la máxima puntuación posible de 40 puntos, conforme al siguiente baremo de puntuación:

	A	B
a) Memoria y Programa de Trabajo	20	13
b) Calidad	5	5
c) Programa de actuaciones ambientales	6	6
d) Memoria de Seguridad y Salud	6	6
e) Tecnología I+D+I	3	10
TOTAL	40	40

Proponiéndose en este caso el baremo B en atención a la complejidad tecnológica de los métodos constructivos previstos en este Pliego.

b) Valoración criterios económicos

La oferta económica se valorará con un máximo de 60.



	PCTP PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA: "INSTALACIÓN DE BLOQUEO POR LIBERACIÓN AUTOMÁTICA EN VÍA ÚNICA EN LA LÍNEA XÁTIVA – ALCOI" – PLAN NÚCLEO DE CERCANÍAS VALENCIA- CASTELLÓ (2017-2025)	Versión: 1.0
		Elaborado: Fco. Javier Araque
		Fecha: Mayo 2018
		Página 17 de 34

7. PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE PROYECTO CONSTRUCTIVO Y OBRA

El plazo previsto para la ejecución del Proyecto constructivo incluidas las supervisiones es de TRES (3) meses, y SIETE (7) meses para la realización de la obra, con lo que hace un total de DIEZ (10) meses para la realización de los Trabajos De Proyecto Constructivo Y Obra De la instalación de bloqueo por liberación automática en vía única en la línea Xátiva – Alcoi.

8. PENALIZACIONES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y EL PLAZO DE GARANTÍA

La empresa Adjudicataria queda obligada al cumplimiento del plazo total fijado para la realización del Contrato y de los plazos parciales señalados para su ejecución dentro del Proyecto de esta obra.

Incumplimientos y Penalidades: Las establecidas en el P.C.A.P.

Plazo de Garantía:

El plazo de garantía será de **DOS AÑOS** contando desde la fecha del acta de recepción.



	PCTP PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA: "INSTALACIÓN DE BLOQUEO POR LIBERACIÓN AUTOMÁTICA EN VÍA ÚNICA EN LA LÍNEA XÁTIVA – ALCOI" – PLAN NÚCLEO DE CERCANÍAS VALENCIA- CASTELLÓ (2017-2025)	Versión: 1.0
		Elaborado: Fco. Javier Araque
		Fecha: Mayo 2018
		Página 18 de 34

ANEXO 1



**PCTP PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL
PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA:
"INSTALACIÓN DE BLOQUEO POR LIBERACIÓN
AUTOMÁTICA EN VÍA ÚNICA EN LA LÍNEA XÁTIVA –
ALCOI" – PLAN NÚCLEO DE CERCANÍAS VALENCIA-
CASTELLÓ (2017-2025)**

Versión: 1.0

Elaborado: Fco. Javier Araque

Fecha: Mayo 2018

Página 19 de 34

ANEXO I –VALORACIÓN CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Criterios de adjudicación.

Los criterios de adjudicación que se emplearán en el presente procedimiento son criterios técnicos y económicos, y la ponderación que se atribuye a unos y a otros de conformidad con lo acordado por la Entidad, es del 40% (criterios técnicos) y 60% (criterios económicos).

Los criterios de adjudicación cualitativos directamente vinculados con el objeto del contrato, que se van a emplear y que son evaluables mediante juicio de valor son los siguientes:

Criterios cualitativos	Evaluable mediante fórmula (SI/NO)	Puntuación
Memoria	NO	13
Calidad	NO	5
Programa de Actuaciones Medioambientales	NO	6
Seguridad y Salud	NO	6
Tecnología I+D+i	NO	10
TOTAL		40

La valoración de cada criterio se realizará teniendo en cuenta los conceptos indicados en el presente anexo, siendo la valoración máxima de cada uno de ellos los indicados en el cuadro de puntuación siguiente.

a) MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO DE EJECUCIÓN Y PROGRAMA DE TRABAJO

La Memoria descriptiva servirá para explicitar las bases en que se fundamenta el Programa de Trabajo e, incluso, para la completa explicación de éste.

Describirá los procesos de ejecución de las actividades importantes de la obra y reflejará un enfoque y un planteamiento correctos y realistas del conjunto de la obra, tanto en su planificación territorial como temporal, todo ello analizado en coherencia con los medios propuestos y las prescripciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares o, de ya existir, en el propio proyecto.





	PCTP PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA: "INSTALACIÓN DE BLOQUEO POR LIBERACIÓN AUTOMÁTICA EN VÍA ÚNICA EN LA LÍNEA XÁTIVA – ALCOI" – PLAN NÚCLEO DE CERCANÍAS VALENCIA- CASTELLÓ (2017-2025)	Versión: 1.0
		Elaborado: Fco. Javier Araque
		Fecha: Mayo 2018
		Página 20 de 34

De las unidades complejas (estructuras, túneles, etc.), la Memoria contendrá un análisis completo del proceso de realización.

La Memoria deberá contener, al menos:

- 1.- La concepción global de la obra (evitando copiar la Memoria del Proyecto).....**1,25**
- 2.- Un resumen de los medios personales y materiales que estiman necesarios para ejecutar el contrato. En este documento se designará al técnico titulado que el contratista propone como Delegado de Obra.....**2,50**
- 3.- La descripción de todas las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos propuestos.....**2,25**
- 4.- El análisis en esos procesos de las operaciones simples que forman parte de cada actividad.....**1**
- 5.- La relación de las fuentes de suministro de materiales y validación de las mismas, en su caso.....**0,20**
- 6.- El análisis de las necesidades de acopios y de instalaciones auxiliares.....**0,20**
- 7.- El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales.....**0,20**
- 8.- El análisis de los condicionantes externos y de los climatológicos.....**0,20**
- 9.- Desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas.....**1**
- 10.-Las zonas previstas para préstamos y vertederos.....**0,20**
- 11.-Relación de las unidades o partes de la obra que realizará mediante subcontratación. A los efectos establecidos en el artículo 215.2 del LCSP, el licitador no está obligado a concretar el nombre o el perfil empresarial del subcontratista o



	PCTP PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA: "INSTALACIÓN DE BLOQUEO POR LIBERACIÓN AUTOMÁTICA EN VÍA ÚNICA EN LA LÍNEA XÁTIVA – ALCOI" – PLAN NÚCLEO DE CERCANÍAS VALENCIA- CASTELLÓ (2017-2025)	Versión: 1.0
		Elaborado: Fco. Javier Araque
		Fecha: Mayo 2018
		Página 21 de 34

subcontratistas propuestos. No obstante, si el licitador optara por identificar a éstos y justificar su aptitud para ejecutar el correspondiente subcontrato, se entenderá cumplido respecto de ellos el requisito de la comunicación anticipada a que se refiere el artículo 215.2.b) del LCSP, siempre que, además, el licitador aporte un compromiso de disponibilidad suscrito por el subcontratista.....1

El Programa de Trabajo se redactará de acuerdo con las siguientes instrucciones:

El Licitador realizará una planificación de la obra teniendo en cuenta los equipos humanos y materiales ofertados adscritos a cada una de las actividades descritas en la Memoria y las prescripciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares o, de ya existir, en el propio proyecto, debiendo justificar los rendimientos medios previstos que garanticen el plazo de ejecución.

El Programa de Trabajo deberá redactarse de modo que el plazo total de la obra sea el reseñado en el apartado correspondiente del Pliego y de modo que contenga las inversiones de ejecución por contrata mensuales correspondientes a las obras a ejecutar en cada mes. Las citadas inversiones mensuales del Programa deberán ser compatibles con las anualidades que figuran previstas, pudiendo ser tenidas en cuenta las factibilidades legales de incorporación de la anualidad de un ejercicio a la propia del siguiente (detracción, siempre dentro del plazo total).

En cualquier supuesto, el abono máximo en cada anualidad será el previsto para cada una de ellas, aunque la inversión propuesta para cada año en el Programa sea diferente.

Como consecuencia de la planificación realizada, el Licitador facilitará la información siguiente:

12.- Lista de actividades, suficientemente representativa, que permita analizar el desarrollo de las obras.....1

13.- Red de precedencias múltiples entre actividades. Duración estimada de cada actividad. Comienzo y finalización más pronta y más tardía, de cada actividad referidas al inicio de la obra. Holgura total de cada actividad y cualquier otro tipo de holgura que el licitador considere oportuno aportar, definiendo previamente su concepto.....1

14.- Diagrama espacios-tiempo en obras de tipo lineal. Las inversiones mensuales



	PCTP PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA: "INSTALACIÓN DE BLOQUEO POR LIBERACIÓN AUTOMÁTICA EN VÍA ÚNICA EN LA LÍNEA XÁTIVA – ALCOI" – PLAN NÚCLEO DE CERCANÍAS VALENCIA- CASTELLÓ (2017-2025)	Versión: 1.0
		Elaborado: Fco. Javier Araque
		Fecha: Mayo 2018
		Página 22 de 34

previstas.....1

Esta documentación podrá ser completada con toda la información gráfica que el Licitador considere oportuna.

Toda ello será descrito en un máximo de 50 folios a doble cara (sin incluir la documentación complementaria necesaria).

Plazo de ejecución. El plazo de ejecución será igual que el que figura en el apartado correspondiente del Pliego Técnico, y deberá coincidir exactamente con el reflejado en el Programa de Trabajo que se presente por cada licitador.

Asimismo, el licitador expresará todos los plazos parciales que proponga en su Programa.

b) CALIDAD

El Licitador definirá las medidas que propone para CONTROLAR Y GARANTIZAR, por su parte, la CALIDAD de los trabajos en caso de resultar adjudicatario.

Para ello deberá aportar un plan de control de calidad específico para la obra, que incluirá, al menos los siguientes aspectos:

- 15.- Aspectos concretos de las unidades de obra a controlar durante la ejecución de los trabajos y normativa técnica aplicable.....2
- 16.- Criterios de muestreo técnico y de aceptación y rechazo.....2
- 17.- Organización dedicada al control de calidad.....1

La extensión máxima de este documento será de 10 folios a doble cara.



	PCTP PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA: "INSTALACIÓN DE BLOQUEO POR LIBERACIÓN AUTOMÁTICA EN VÍA ÚNICA EN LA LÍNEA XÁTIVA – ALCOI" – PLAN NÚCLEO DE CERCANÍAS VALENCIA- CASTELLÓ (2017-2025)	Versión: 1.0
		Elaborado: Fco. Javier Araque
		Fecha: Mayo 2018
		Página 23 de 34

c) PROGRAMA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES

Se expresarán por los licitadores los sistemas de gestión ambiental de la empresa aplicables a las obras, la propuesta de medidas de gestión medioambiental y de los productos a utilizar en la obra, con inclusión de los certificados y demás documentos acreditativos de estos requisitos.

En particular, se incluirá un programa de vigilancia ambiental cuyo alcance y contenido podrá presentar mejoras de actuación medioambiental respecto a los criterios mínimos exigidos legalmente.

En dicho programa se indicará las actuaciones de vigilancia y seguimiento sobre los recursos del medio para las unidades de obra o grupos de unidades similares y para las operaciones de:

18.- Replanteo.....	1,50
19.- Ubicación y explotación de préstamos y vertederos.....	0,75
20.- Localización y control de zonas de instalaciones y parque de maquinaria.....	0,60
21.- Control de accesos temporales.....	0,60
22.- Control de movimiento de maquinaria.....	0,60
23.- Desmantelamiento de instalaciones y zona de obras.....	0,60
24.- Sistema de gestión de residuos y control de la contaminación.....	0,60
25.- Medidas de prevención de incendios forestales.....	0,75

La extensión máxima de este documento será de 10 folios a doble cara.

d) MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD

Se redactará una memoria de prevención de riesgos y seguridad en la que se explicará:

26.- Organización de la prevención y seguridad en la obra: organigrama preventivo, recursos preventivos, funciones, coordinación con subcontratistas y



	PCTP PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA: "INSTALACIÓN DE BLOQUEO POR LIBERACIÓN AUTOMÁTICA EN VÍA ÚNICA EN LA LÍNEA XÁTIVA – ALCOI" – PLAN NÚCLEO DE CERCANÍAS VALENCIA- CASTELLÓ (2017-2025)	Versión: 1.0
		Elaborado: Fco. Javier Araque
		Fecha: Mayo 2018
		Página 24 de 34

trabajadores autónomos.....	1
27.- Los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas.....	1
28.- Los procesos de formación e información a desarrollar.....	1
29.- Análisis de las posibles situaciones de emergencia: medidas a adoptar, relaciones a organizar con servicios externos para garantizar su rapidez y eficacia.....	1
30.- Análisis del Estudio de Seguridad y Salud del Proyecto bajo la perspectiva de su ejecución como contratista, proponiendo las mejoras que se consideren conveniente.....	1
31.- Sistema de gestión de Prevención de Riesgos.....	1

Esta Memoria tendrá como Anejo certificaciones de haber establecido un sistema interno de Seguridad Laboral del licitador y de los Subcontratistas propuestos, con indicación de su contenido.

e) **TECNOLOGIA e I+D+i**

El Licitador describirá las tecnologías que proponga para la ejecución de la obra y, en particular, la utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas en el marco de proyectos de I+D+i, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente documentada.

En los proyectos de obras ferroviarias, para cada instalación ferroviaria se valorará la calidad e idoneidad de las tecnologías que el Contratista proponga para la ejecución de la obra y el nivel de prestaciones de los equipos. Las tecnologías y sistemas propuestos deberán ser compatibles con los sistemas y tecnologías existentes o indicar el procedimiento que asegura esa compatibilidad. El Licitador aportará los certificados de homologación de las Administraciones de los operadores ferroviarios que permitan su utilización en la obra.

El Licitador describirá las tecnologías utilizadas en las instalaciones ferroviarias que lo precisen.

32.- Tecnologías propuestas para ejecución de obra. Proyectos de I+D+i y certificaciones.....	10
---	----

La extensión máxima de este documento será de 20 folios a doble cara.



**PCTP PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL
PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA:
"INSTALACIÓN DE BLOQUEO POR LIBERACIÓN
AUTOMÁTICA EN VÍA ÚNICA EN LA LÍNEA XÁTIVA –
ALCOI" – PLAN NÚCLEO DE CERCANÍAS VALENCIA-
CASTELLÓ (2017-2025)**

Versión: 1.0

Elaborado: Fco. Javier Araque

Fecha: Mayo 2018

Página 25 de 34

La valoración de la documentación técnica presentada se realizará según el detalle descrito en la Plantilla de valoración Técnica recogida a continuación:

VALORACIÓN TÉCNICA

MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO

Valoración

1.- Concepción global de la obra

No presenta la concepción global de la obra	0
La concepción global de la obra es prácticamente una copia de la memoria del proyecto.	0,25
La concepción global de la obra se considera suficiente.	0,5
La concepción global de la obra se considera correcta.	0,75
La concepción global de la obra es muy buena.	1
La concepción global de la obra se considera completa, detallada y coherente.	1,25

2.- Medios personales y materiales para la ejecución del contrato.

No se adjunta relación de medios materiales y humanos	0
La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato tiene algunas carencias.	0,50
La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera suficiente.	1
La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera correcta.	1,5
La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera muy buena.	2
La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera idónea para el desarrollo de los trabajos.	2,50

3.- Descripción de todas las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos

No presenta descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos	0
La descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos presenta algunas carencias e incoherencias en su desarrollo.	0,45
La descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos está suficientemente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia aceptable.	0,9
La descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos está correctamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia bueno.	1,35
La descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos está completamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia muy bueno.	1,8
La descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos es totalmente coherente y está perfectamente desarrollada.	2,25





**PCTP PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL
PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA:
"INSTALACIÓN DE BLOQUEO POR LIBERACIÓN
AUTOMÁTICA EN VÍA ÚNICA EN LA LÍNEA XÁTIVA –
ALCOI" – PLAN NÚCLEO DE CERCANÍAS VALENCIA-
CASTELLÓ (2017-2025)**

Versión: 1.0

Elaborado: Fco. Javier Araque

Fecha: Mayo 2018

Página 26 de 34

4.- Análisis de las operaciones simples que forman parte de cada actividad

No presenta documentación que justifique conocer el proyecto ni el terreno donde será ejecutada la obra	0
La documentación aportada refleja un conocimiento muy básico del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.	0,25
La documentación facilitada refleja un conocimiento suficiente del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.	0,5
La documentación técnica refleja un conocimiento correcto del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.	0,75
La documentación aportada refleja un conocimiento muy bueno del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.	0,8
La oferta refleja un conocimiento completo y detallado del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra así como los condicionantes externos.	1

5.- Relación de las fuentes de suministro de materiales

No aporta una relación de suministradores	0
Se aporta información que ofrece una relación de suministradores con información básica de validación y garantía de los suministros.	0,05
Las fuentes de suministro están suficientemente validadas y garantizadas.	0,1
Las fuentes de suministro están correctamente validadas y garantizadas.	0,15
Las fuentes de suministro están muy bien estudiadas, validadas y garantizadas.	0,18
Las fuentes de suministro están perfectamente analizadas, validadas y garantizadas.	0,2

6.- Análisis de necesidades de acopio de materiales e instalaciones auxiliares

No analiza las necesidades de acopios y zonas de instalaciones	0
Las necesidades de acopio de materiales y zonas de instalaciones se analizan de forma generalista.	0,05
El análisis de las necesidades de acopio de materiales y zonas de instalaciones se considera suficiente.	0,1
El análisis de las necesidades de acopio de materiales y zonas de instalaciones se considera adecuado.	0,15
El análisis de las necesidades de acopio de materiales y zonas de instalaciones se considera correcto y detallado.	0,18
El análisis de las necesidades de acopio de materiales y zonas de instalaciones es muy bueno y exhaustivo.	0,2

7.- Estudio de medios de transporte y plantas de producción de materiales

No se estudia los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales	0
El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales es generalista.	0,05
El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera suficiente.	0,1
El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera adecuado.	0,15
El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera correcto y detallado.	0,18
El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera muy bueno y pormenorizado.	0,2





**PCTP PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL
PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA:
"INSTALACIÓN DE BLOQUEO POR LIBERACIÓN
AUTOMÁTICA EN VÍA ÚNICA EN LA LÍNEA XÁTIVA –
ALCOI" – PLAN NÚCLEO DE CERCANÍAS VALENCIA-
CASTELLÓ (2017-2025)**

Versión: 1.0

Elaborado: Fco. Javier Araque

Fecha: Mayo 2018

Página 27 de 34

8.- Análisis de condicionantes externos y climatológicos.

No analiza los condicionantes externos y de la climatología de la zona	0
El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona es generalista.	0,05
El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera suficiente.	0,1
El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera adecuado.	0,15
El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera correcto y detallado.	0,18
El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona es muy bueno y muy completo.	0,2

9.- Desvíos provisionales y reposiciones de servicios.

No analiza los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios	0
El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios es generalista.	0,25
El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera suficientemente representativo.	0,5
El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera adecuado.	0,75
El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera correcto y detallado.	0,8
El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios es muy bueno y muy completo.	1

10.- Zonas previstas para préstamos y vertederos

No realiza estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos	0
El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos es muy generalista.	0,05
El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera suficiente.	0,1
El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera adecuado.	0,15
El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera correcto y detallado.	0,18
El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos es muy bueno y muy completo.	0,2

11.- Subcontratación

No presenta documentación relativa a la subcontratación	0
La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas suficiente en la que no figuran la mayor parte de las cartas de compromiso.	0,25
La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas suficiente en la que no se localizan algunas cartas de compromiso.	0,5
La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera adecuada en la que no se localizan algunas cartas de compromiso.	0,75
La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera correcta en la que no se localiza alguna carta de compromiso.	0,8
La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera correcta, con todas las cartas de compromiso.	1





**PCTP PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL
PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA:
"INSTALACIÓN DE BLOQUEO POR LIBERACIÓN
AUTOMÁTICA EN VÍA ÚNICA EN LA LÍNEA XÁTIVA –
ALCOI" – PLAN NÚCLEO DE CERCANÍAS VALENCIA-
CASTELLÓ (2017-2025)**

Versión: 1.0

Elaborado: Fco. Javier Araque

Fecha: Mayo 2018

Página 28 de 34

12.- Lista de actividades representativa para analizar el desarrollo de las obras

No describe las actividades representativas para analizar el plazo de ejecución de las obras	0
La descripción de las actividades respecto al plazo de ejecución de la obra es genérica.	0,25
La descripción de actividades es suficiente respecto al plazo de ejecución de la obra.	0,5
La descripción de actividades respecto al plazo de ejecución de la obra es correcta.	0,75
La descripción de las actividades respecto al plazo de ejecución de la obra es muy detallada.	0,8
La descripción de actividades incluida en la oferta es completa respecto al plazo de ejecución de la obra.	1

13.- Red de precedencias múltiples entre actividades. Duración de cada actividad. Comienzo y finalización y holguras

No presentan programa de trabajos	0
El programa de trabajos presentado tiene algunas carencias. Su lectura e interpretación es difícil.	0,26
El programa de trabajos presentado contiene la información suficiente.	0,50
El programa de trabajos presentado contiene la información adecuada para la comprensión de la planificación.	0,76
El programa de trabajos presentado contiene información correcta y detallada para la comprensión de la planificación.	0,8
El programa de trabajos presentado contiene información completa y perfectamente estructurada para la comprensión de la planificación.	1

14.- Diagrama espacios tiempo. Inversión mensual prevista.

No se incluye diagrama espacios tiempos	0
La documentación sobre el diagrama espacios - tiempos que se incluye en la oferta es genérica y no está suficientemente detallada.	0,26
La documentación sobre el diagrama espacios - tiempos que se incluye en la oferta se considera suficiente.	0,50
La documentación sobre el diagrama espacios - tiempos que se incluye en la oferta se considera adecuada.	0,76
La documentación sobre el diagrama espacios - tiempos que se incluye en la oferta se considera correcta.	0,8
La documentación sobre el diagrama espacios - tiempos que se incluye en la oferta sintetiza completa y pormenorizadamente la planificación temporal y financiera de la obra	1

CALIDAD

15.- Aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable.

No se presentan los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa.	0
Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa son muy generalistas.	0,4
Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran suficientes. Se recoge de forma imprecisa el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar	0,8
Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran adecuados. Se recoge de forma adecuada el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar	1,2





	PCTP PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA: "INSTALACIÓN DE BLOQUEO POR LIBERACIÓN AUTOMÁTICA EN VÍA ÚNICA EN LA LÍNEA XÁTIVA – ALCOI" – PLAN NÚCLEO DE CERCANÍAS VALENCIA- CASTELLÓ (2017-2025)	Versión: 1.0
		Elaborado: Fco. Javier Araque
		Fecha: Mayo 2018
		Página 29 de 34

Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran correctos. Se recoge de forma correcta el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar	1,6
Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa son muy completos y están perfectamente detallados. Se recoge de forma exhaustiva el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar	2

16.- Criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales

No establece criterios de muestreo y de aceptación o rechazo	0
Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales se consideran excesivamente genéricos.	0,4
Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales detallados en la información se consideran suficientes.	0,8
Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales se consideran adecuados para el control de calidad.	1,2
Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales se consideran correctos y tienen un buen grado de detalle.	1,6
Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales que figuran en la documentación se consideran completos y muy pormenorizados.	2

17.- Organización dedicada al control de la calidad

No presenta organización orientada al control de la calidad	0
Se presenta una organización muy genérica y con algunas carencias de información.	0,2
La organización propuesta se considera suficiente para el desarrollo de los trabajos	0,4
La organización propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.	0,6
La organización propuesta se considera correcta y con buen detalle de definición.	0,8
La organización propuesta es muy completa, se considera muy apropiada para el control de calidad de los trabajos.	1

PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES

18.- Replanteo

No describe la organización física de la obra	0
La descripción de la organización física de la obra es muy generalista.	0,3
La descripción de la organización física de la obra se considera suficiente.	0,6
La descripción de la organización física de la obra se considera adecuada.	0,9
La descripción de la organización física de la obra se considera correcta.	1,20
La descripción de la organización física de la obra se considera muy completa y detallada.	1,50

19.- Ubicación y explotación de préstamos y vertederos

No presenta la localización de vertederos	0
La documentación relativa a localización de vertederos es muy genérica.	0,15
La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera suficiente.	0,3



**PCTP PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL
PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA:
"INSTALACIÓN DE BLOQUEO POR LIBERACIÓN
AUTOMÁTICA EN VÍA ÚNICA EN LA LÍNEA XÁTIVA –
ALCOI" – PLAN NÚCLEO DE CERCANÍAS VALENCIA-
CASTELLÓ (2017-2025)**

Versión: 1.0

Elaborado: Fco. Javier Araque

Fecha: Mayo 2018

Página 30 de 34

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera adecuada.	0,45
La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera correcta.	0,6
La documentación presentada relativa a localización de vertederos es muy completa y pormenorizada.	0,75

20.- Localización y control zonas instalaciones y parque maquinaria

No presenta localización y control zonas	0
Se hace referencia a localización y control zonas, sin concretar aplicaciones ni instrucciones para la obra.	0,12
El control de las zonas y la localización que contiene se considera suficiente.	0,24
El control de las zonas y la localización que contiene se considera adecuado.	0,36
El control de las zonas y la localización que contiene se considera correcto.	0,48
El control de las zonas y la localización que contiene es muy completo y detallado.	0,60

21.- Control de accesos temporales

No presenta descripción del control de accesos temporales	0
Se hace referencia a un control de accesos temporales, sin concretar aplicaciones ni instrucciones para la obra.	0,12
El control de accesos temporales se considera suficiente.	0,24
El control de accesos temporales se considera adecuado.	0,36
El control de accesos temporales se considera correcto.	0,48
El control de accesos temporales es muy completo y detallado.	0,60

22.- Control de movimientos de maquinaria

No presenta descripción del control de movimientos de maquinarias	0
Se hace referencia a un control de movimientos de maquinaria, sin concretar aplicaciones ni instrucciones para la obra.	0,12
El control de movimientos de maquinaria se considera suficiente.	0,24
El control de movimientos de maquinaria se considera adecuado.	0,36
El control de movimientos de maquinaria se considera correcto.	0,48
El control de movimientos de maquinaria es muy completo y detallado.	0,60

23.- Desmantelamiento de instalaciones y zona de obras

No se describe el desmantelamiento de instalaciones y zona de obras	0
Se hace referencia a desmantelamiento de instalaciones y zona de obras, sin concretar aplicaciones ni instrucciones para la obra.	0,12
El desmantelamiento de instalaciones y zona de obras se considera suficiente.	0,24
El desmantelamiento de instalaciones y zona de obras se considera adecuado.	0,36
El desmantelamiento de instalaciones y zona de obras se considera correcto.	0,48





	PCTP PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA: "INSTALACIÓN DE BLOQUEO POR LIBERACIÓN AUTOMÁTICA EN VÍA ÚNICA EN LA LÍNEA XÁTIVA – ALCOI" – PLAN NÚCLEO DE CERCANÍAS VALENCIA- CASTELLÓ (2017-2025)	Versión: 1.0
		Elaborado: Fco. Javier Araque
		Fecha: Mayo 2018
		Página 31 de 34

El desmantelamiento de instalaciones y zona de obras es muy completo y detallado. 0,60

24.- Sistema de gestión de residuos y control de la contaminación

No se describe el sistema de gestión de residuos y control de la contaminación	0
La descripción del sistema de gestión de residuos y control de la contaminación es muy generalista.	0,12
La descripción del sistema de gestión de residuos y control de la contaminación se considera suficiente.	0,24
La descripción del sistema de gestión de residuos y control de la contaminación se considera adecuada.	0,36
La descripción del sistema de gestión de residuos y control de la contaminación se considera correcta.	0,48
La descripción del sistema de gestión de residuos y control de la contaminación es muy completa y detallada.	0,60

25.- Medidas de prevención de incendios forestales

No presenta documentación sobre las medidas de prevención de incendios forestales	0
Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran genéricas.	0,15
Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran suficientes.	0,3
Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran adecuadas.	0,45
Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran correctas.	0,6
Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada son muy completas y detalladas.	0,75

SEGURIDAD Y SALUD

26.- Organización de la prevención y seguridad en la obra

No presenta organización sobre Seguridad y Salud	0
La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera muy genérica.	0,2
La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera suficiente.	0,4
La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera adecuada.	0,6
La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera correcta.	0,8
La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera muy completa y pormenorizada.	1

27.- Sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas

No describe los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas	0
La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas es genérica.	0,2
La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera suficiente.	0,4
La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera adecuada.	0,6



**PCTP PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL
PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA:
"INSTALACIÓN DE BLOQUEO POR LIBERACIÓN
AUTOMÁTICA EN VÍA ÚNICA EN LA LÍNEA XÁTIVA –
ALCOI" – PLAN NÚCLEO DE CERCANÍAS VALENCIA-
CASTELLÓ (2017-2025)**

Versión: 1.0

Elaborado: Fco. Javier Araque

Fecha: Mayo 2018

Página 32 de 34

La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera correcta. 0,8

La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera muy completa y detallada. 1

28.- Procesos de formación e información a desarrollar

No describe procesos de formación e información a desarrollar 0

Los procesos de formación e información se describen de manera muy genérica. 0,2

Los procesos de formación e información se describen de manera suficiente. 0,4

Los procesos de formación e información se describen de manera adecuada. 0,6

Los procesos de formación e información se describen de manera correcta. 0,8

Los procesos de formación e información se describen de manera muy completa y detallada. 1

29.- Análisis de posibles situaciones de emergencia

No presenta el análisis de posibles situaciones de emergencia 0

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera generalista. 0,2

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera suficiente. 0,4

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera adecuado. 0,6

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera correcto. 0,8

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera muy completo y pormenorizado. 1

30.- Revisión del Estudio de Seguridad y Salud

No incluye documentación sobre la revisión del Estudio de Seguridad y Salud 0

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera generalista. 0,2

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera suficiente. 0,4

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera adecuada. 0,6

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera correcta. 0,8

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera completa y detallada. 1

31.- Sistema de gestión de prevención de riesgos

No describe el sistema de gestión de riesgos 0

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera genérico. 0,2

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera suficiente. 0,4

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera adecuado. 0,6

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera correcto. 0,8

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera muy completo y detallado. 1





	PCTP PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA: "INSTALACIÓN DE BLOQUEO POR LIBERACIÓN AUTOMÁTICA EN VÍA ÚNICA EN LA LÍNEA XÁTIVA – ALCOI" – PLAN NÚCLEO DE CERCANÍAS VALENCIA- CASTELLÓ (2017-2025)	Versión: 1.0
		Elaborado: Fco. Javier Araque
		Fecha: Mayo 2018
		Página 33 de 34

TECNOLOGÍA E I+D+i

32.- Tecnologías propuestas para ejecución de obra. Proyectos de I+D+i y certificaciones

No incluye documentación sobre tecnologías propuestas para ejecución de obra. Proyectos de I+D+i y certificaciones	0
Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra son genéricas.	2
Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera suficiente.	4
Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera adecuada.	6
Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera correcta y detallada.	8
Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera muy completa y con todos los certificados necesarios.	10



	PCTP PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA: "INSTALACIÓN DE BLOQUEO POR LIBERACIÓN AUTOMÁTICA EN VÍA ÚNICA EN LA LÍNEA XÁTIVA – ALCOI" – PLAN NÚCLEO DE CERCANÍAS VALENCIA- CASTELLÓ (2017-2025)	Versión: 1.0
		Elaborado: Fco. Javier Araque
		Fecha: Mayo 2018
		Página 34 de 34

AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO		
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES: REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA: "INSTALACIÓN DE BLOQUEO POR LIBERACIÓN AUTOMÁTICA EN VÍA ÚNICA DE LA LÍNEA XÁTIVA – ALCOI" – PLAN NÚCLEO DE CERCANÍAS VALÈNCIA/CASTELLÓ (2017-2025)		
RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: Sebastián Ávila Medina	Cargo: Jefe de Área de Mantenimiento Valencia
Conforme	Firma: Fernando Ugena Carrasco	Cargo: Subdirector de Operaciones R.C. Este